

AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
RFI 017-2024
COLOMBIA PRODUCTIVA

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Contratar una consultoría para elaborar una referenciación internacional sobre la normativa en suero autólogo y plasma rico en plaquetas, que identifique y describa, entre otras, los procesos de obtención, preparación/producción, usos, distribución, comercialización, calidad, efectividad y seguridad, actividades de inspección, vigilancia y control –IVC–.

COLOMBIA PRODUCTIVA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma publicado el 4 de junio de 2024, informa a los interesados que, en el plazo fijado en el cronograma no recibió manifestaciones de interés para la limitación de la convocatoria a Mipyme.

RESULTADO: COLOMBIA PRODUCTIVA no recibió manifestaciones de interés de Mipyme. Por lo anterior, **COLOMBIA PRODUCTIVA no limita** la convocatoria y avanzará con el Proceso de Contratación.

Este aviso se publica el día 5 de junio de 2024 en la página web de **COLOMBIA PRODUCTIVA**.

COLOMBIA PRODUCTIVA
BOGOTÁ D.C.